



DECRETO N° 1206
NEUQUÉN, 06 JUL 2001

El Registro N° 0700/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, y el Informe N° 470/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita la confección de la normal legal pertinente que apruebe los Contratos de Locación de Servicios, Locación de Servicios Modalidad C.U.I.T., Acuerdos de Pasantías y Contratos de Prácticas Rentadas suscriptos entre este Municipio y las personas que se nominan, con la categoría que en cada caso se indica, a partir del día que se señala, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 31-12-01, para cumplir funciones en las áreas pertinentes de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana;

Que toma intervención en lo actuado la Dirección de Presupuesto;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

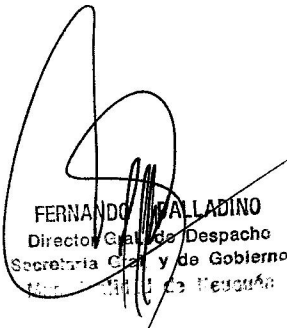
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) **APROBAR** los Contratos de Locación de Servicios, Locación de ----- Servicios Modalidad C.U.I.T., Acuerdos de Pasantías y Contratos de Prácticas Rentadas suscriptos entre este Municipio y las personas que a continuación se detallan, con la categoría que en cada caso se indica, a partir del día que se señala, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 31-12-01, para cumplir funciones en las áreas pertinentes de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana:

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS:

-BROGGI VIVIANA SOLEDAD, L.P. N° 7444/0, D.N.I. N° 23.400.408, Categoría 21, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones de ...//2°


FERNANDO VALLADINO
Director General Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...///2º

Programador en la Dirección Centro de Cómputos -Dirección General de Finanzas e Informática- Subsecretaría de Economía; Código de Imputación N° 0201090105.

-DIAZ CECILIA ALEJANDRA, L.P. N° 7443/0, D.N.I. N° 23.856.369, Categoría 21, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones de Programador en la Dirección Centro de Cómputos -Dirección General de Finanzas e Informática- Subsecretaría de Economía; Código de Imputación N° 0201090105.

-GIL CRISTIAN RUBÉN, L.P. N° 7445/0, D.N.I. N° 24.437.132, Categoría 21, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones de Programador en la Dirección Centro de Cómputos -Dirección General de Finanzas e Informática- Subsecretaría de Economía; Código de Imputación N° 0201090105.

-MORALES JOSÉ EDUARDO, L.P. N° 7420/0, D.N.I. N° 16.651.202, Categoría 12, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones de encargado de turno en la órbita de la División Automotores y Control de Combustible -Dirección de Administración ETON y Automotores- Dirección General de Administración, Compras y Contrataciones -Subsecretaría de Economía-; Código de Imputación N° 0201090102.

-OÑATE MABEL, L.P. N° 42616/9, D.N.I. N° 17.194.778, Categoría 12, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía-; Código de Imputación N° 0201090101.

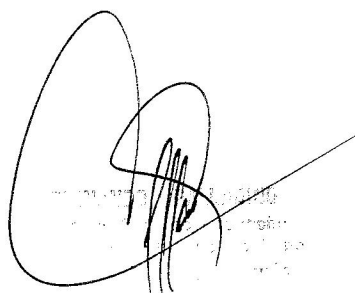
-PRADINES MARCELO ALEJANDRO, L.P. N° 42117/9, D.N.I. N° 18.783.657, Categoría 23, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones en la Dirección de Presupuesto -Dirección General de Finanzas e Informática- Subsecretaría de Economía; Código de Imputación N° 0201090104.

-SURBER JUAN JOSÉ, L.P. N° 42390/9, D.N.I. N° 12.249.452, Categoría 12, a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones de Inspector de Comercio, bajo la órbita de la Dirección de Comercio e Industria -Dirección General de Industria y Comercio -Subsecretaría de Economía-; Código de Imputación N° 0201090201.

LOCACIÓN DE SERVICIOS -MODALIDAD C.U.I.T.: su retribución mensual será percibida previa certificación de tareas emitida por la citada Secretaría:

-CALAFATI ROMAN OCTAVIO, L.P. N° 42631/9, D.N.I. N° 21.785.314, C.U.I.T. N° 20-21785314-2, a partir del día 01-07-01, percibiendo una

...///3º

A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is stylized and appears to be the name of the official responsible for the document.

...///3°

retribución mensual de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), para cumplir funciones en lo referente a la redacción de instructivos relevamiento de tareas e interpretación de problemas informáticos en la órbita de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía-, Código de Imputación N° 020I090101.

-LOPRESTI OSVALDO RICHARD, L.P. N° 42335/9, D.N.I. N° 11.183.038, C.U.I.T. N° 20-11183038-0, a partir del día 01-07-01, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.569.-), para cumplir funciones en la Dirección de Administración, Eton y Automotores -Dirección General de Administración, Compras y Contrataciones- Subsecretaría de Economía; Código de Imputación N° 020I090102.

-MANUEL MIGUEL ÁNGEL, L.P. N° 42632/9, D.N.I. N° 11.185.796, C.U.I.T. N° 20-11185796-3, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700.-), a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones de adecuación administrativa en la Dirección de Tesorería -Dirección General de Administración, Compras y Contrataciones- Subsecretaría de Economía, Código de Imputación N° 020I090102.

-PEREIRA JUAN CARLOS, L.P. N° 42457/9, L.E. N° 4.260.984, C.U.I.T. N° 20-04260984-7, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-), a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones en el análisis de los sistemas administrativos e informáticos, bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía-, Código de Imputación N° 020I090101.

ACUERDOS DE PASANTÍAS:

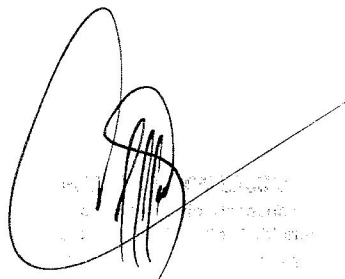
-BALBOA NÉSTOR CRISTIAN, L.P. N° 42429/9, D.N.I. N° 23.384.798, percibiendo una retribución mensual de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones administrativas, bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía-; Código de Imputación N° 020I090101.

-HABERKON ROXANA EMILIA, L.P. N° 42209/9, D.N.I. N° 26.144.431, percibiendo una retribución mensual de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-) a partir del día 01-07-01, para cumplir funciones administrativas, bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía-; Código de Imputación N° 020I090101.

CONTRATO DE PRÁCTICA RENTADA:

-ARTAZA LILIANA ELIZABETH, L.P. N° 42578/9, D.N.I. N° 25.234.606, Categoría 18, a partir del día 18-06-01, para cumplir funciones bajo la órbita

...///4°

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'L. Artaza'. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text.

...//4°

de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía-,
Código de Imputación N° 0201090101.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección General de Personal y Política
----- Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente AR-
CHÍVESE.-

EB.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-

FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno